

Extracto Programación Didáctica

Título Profesional Básico, en Carpintería y Mueble
Formación Profesional Básica.
Familia: Madera, mueble y corcho.
CINE-3.5.3.

Docente: Antonio Pérez Molina

Curso: 2ºFPB

Índice

1	Evaluación	1
1.1	Criterios generales de evaluación	1
1.2	Momentos e instrumentos de evaluación	4
1.3	Del aprendizaje de los alumnos:	5
1.4	De la práctica docente:	6
1.5	Criterios de calificación.	6
1.5.1	Controles programados.	6
1.5.2	ejercicios prácticos.	6
1.5.3	Orden, limpieza y cuidado de herramientas y máquinas.	7
1.5.4	Interés relevante y actitud positiva/ negativa.	7
1.6	Recuperación	7
2	Contenidos.	8
3	Metodología	9
4	Relación numerada de unidades.	12

1 Evaluación

1.1 CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación aplicables para cada una de las unidades de trabajo en particular quedan reflejados en cada una de las unidades de trabajo, los criterios generales aplicables para todas las unidades de trabajo (a fin de evitar sucesivas repeticiones) se expone en este apartado de la evaluación donde se tratan los criterios de evaluación.

La evaluación de la asignatura será continua. Se tendrán en cuenta los aspectos tanto actitudinales, procedimentales como conceptuales:

1. Mostrar una actitud receptiva en las exposiciones teóricas.
2. Participar activamente en los diferentes coloquios que se establezcan puntos importantes de la materia.
3. Realizar correctamente los ejercicios teóricos que se ordenen en cada unidad de trabajo.
4. Participación correcta en la ejecución de las demostraciones establecidas, participando activamente y cogiendo las anotaciones pertinentes en cada caso sugeridas por el profesor.
5. Participación correcta en la ejecución de los ejercicios prácticos establecidos, utilizando los instrumentos de medida y el diverso material suministrado según las indicaciones transmitidas y cumpliendo todas las medidas de seguridad indicadas.
6. Adquisición de la destreza necesaria en el uso de diverso material, al realizar las distintas actividades explicadas y que se hacen en el desarrollo de la materia.
7. Desarrollar las capacidades establecidas y derivadas de los objetivos expresados y explicitadas en cada una de las unidades.
8. Se ha mantenido el área de trabajo en condiciones de orden, limpieza y seguridad.
9. Se han identificado los medios y equipos de seguridad asociados a la manipulación de las máquinas y herramientas.
10. Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Elabora presupuestos y facturas de tapizado de muebles, justificando los mismos en función del material empleado y de la dificultad asociada al proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han tomado medidas del mueble o la parte del mueble que se va a tapizar.
- b) Se han reconocido los materiales necesarios para el tapizado.
- c) Se han calculado anchos y largos.
- d) Se ha calculado la cantidad de material.
- e) Se ha estimado el tiempo requerido en el desarrollo del producto.
- f) Se han señalado las dificultades asociadas.
- g) Se ha aplicado el margen comercial a los costes establecidos.
- h) Se ha realizado la emisión de facturas de acuerdo con el presupuesto, justificando las posibles desviaciones y cumpliendo los requisitos legales.
- i) Se han empleado aplicaciones informáticas en la elaboración del presupuesto.

Prepara máquinas, equipos y herramientas para el tapizado de muebles, relacionando las variables seleccionadas con las características del producto que se va a obtener.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y clasificado los equipos y herramientas en función de sus prestaciones en el proceso de tapizado.
- b) Se han realizado operaciones de montaje y desmontaje asociadas a cambio de utensilios.
- c) Se ha realizado el lubricado, limpieza y mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos y herramientas.
- d) Se ha llevado a cabo el reglaje y ajuste de los equipos, accesorios y herramientas en función de la operación y del material que se va a emplear.
- e) Se han reajustado los parámetros de las operaciones de prueba.
- f) Se han determinado los elementos fungibles de los equipos y se ha ensayado su montaje y desmontaje.
- g) Se ha mantenido el área de trabajo en condiciones de orden, limpieza y seguridad.

- h) Se han identificado los medios y equipos de seguridad asociados a la manipulación de las máquinas y herramientas.
- i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

Obtiene las piezas que componen el tapizado de los muebles, trazando patrones y aplicando técnicas de confección.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los procesos de tapizado de diferentes modelos de muebles.
- b) Se han relacionado los criterios estéticos y funcionales del tapizado con la ubicación y aplicaciones del mueble.
- c) Se ha realizado el desmontado o desvestido de muebles tapizados, retirando la cubierta exterior e interior, entretelas, rellenos y suspensiones o soportes.
- d) Se han descrito los procedimientos de preparación de distintos materiales (tejido exterior, entretela, rellenos, forros y otros), controlando los parámetros implicados para evitar desviaciones (textura, color, dibujo y otros).
- e) Se ha trazado el patrón adaptándolo a las medidas de mueble que se va a tapizar.
- f) Se ha marcado el material, señalando puntos de unión, acabados de orillos, emplazamientos de adornos o fornituras.
- g) Se han ejecutado las operaciones de corte sin deformación de los perfiles de las piezas, sentido del hilo y dirección adecuada.
- h) Se han ejecutado operaciones de ensamblaje, aplicando métodos y técnicas apropiadas a cada tipo de unión (acabado de orillos, plisado, de cerramiento, y otros).
- i) Se han realizado operaciones de acabados intermedios y finales, siguiendo criterios de seguridad y estética.
- j) Se han propuesto diferentes ideas de confección, mostrando una actitud creativa.
- k) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

Tapiza muebles, identificando y aplicando los procedimientos de montaje de tapizados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los elementos del armazón y de suspensión de muebles.
- b) Se ha descrito el comportamiento de diferentes tipos de espumas y guatas.
- c) Se ha preparado el armazón del mueble, comprobado su estabilidad y solidez.
- d) Se han colocado los elementos de suspensión (cinchas, muelles en espiral o en tensión, flejes u otros), al armazón del mueble.
- e) Se ha distribuido el material de relleno (espuma, crin, guata), ajustándose a la estructura y forma del modelo.
- f) Se ha conseguido la simetría y volumen deseado con el material de relleno.

1.2 MOMENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación	Instrumentos
Inicial	Se evaluará el nivel del alumnado realizando un coloquio en el que el alumnado participará activamente y cooperará demostrando sus conocimientos con respecto a la instalación de carpintería y de mueble.
Formativa y continua	<p>Se evaluará de forma continua, y se realizará a lo largo del proceso de aprendizaje con el fin de constatar que los alumnos adquieren las capacidades y las aptitudes fijadas para la unidad.</p> <p>Se observará, valorará y premiará la actitud receptiva del alumnado en las presentaciones proyectadas y las exposiciones teóricas, el interés que demuestra por el tema, la participación en las clases y cooperación, la inquietud que le despierte la asignatura, el razonamiento lógico, la calidad en la búsqueda de información complementaria en internet. Se realizará una labor orientadora y de seguimiento.</p> <p>Se hará un trabajo en equipo en el cual se evaluarán sus capacidades cooperación y trabajo en equipo, la calidad de la defensa y la exposición y el manejo de los contenidos estudiados.</p>
Sumativa	Además de las conclusiones sacadas a en la evaluación formativa se realizará la ejecución y corrección de una prueba escrita, planteando los distintos problemas y contenidos tratados en las diferentes sesiones.

1.3 DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS:

La **evaluación** de los alumnos y las alumnas de los **ciclos de formación profesional básica** tendrá carácter **continuo, formativo e integrador**, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

Los/as alumnos/as matriculados/as en un centro tendrán derecho a un máximo de **dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años** en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos en que esté matriculado, excepto el módulo de formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en dos convocatorias.

Los alumnos y las alumnas, sin superar el plazo máximo establecido de permanencia, **podrán repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo**, si bien **excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez**, previo informe favorable del equipo docente.

La **evaluación** estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las **personas en situación de discapacidad**, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

1.4 DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Al final de la evaluación continua, los alumnos mediante unas fichas pasadas por el profesor evaluarán la actividad docente, la interrelación y la formación científica transmitida. A su vez se evaluará mediante encuesta oral o escrita los aspectos generales, objetivos específicos, contenidos, actividades y propia evaluación de la unidad didáctica.

1.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Con el fin de otorgar al alumno una calificación lo más objetiva posible, la nota de la evaluación será la media ponderada de las obtenidas en los distintos instrumentos de evaluación realizados a lo largo de la evaluación, cuya definición y peso específico son expuestos a continuación.

1.5.1 CONTROLES PROGRAMADOS.

En cada una de las evaluaciones la materia correspondiente la dividiremos en varias partes, al final de cada parte haremos un control programado. La nota de este apartado será la media aritmética de las obtenidas anteriormente en dichos controles (siempre que en ningún control se obtenga una nota inferior a tres puntos y medio, en ese caso el profesor determinará la forma de recuperar, según sea la deficiencia). El peso de este apartado es del **50** % de la nota.

1.5.2 EJERCICIOS PRÁCTICOS.

Los alumnos deberán asistir a las demostraciones realizadas por el profesor en el desarrollo de la materia, estos deben tomar los datos necesarios para realizar los trabajos relativos a la misma que se manden por parte del profesor. Los alumnos también deben realizar unos ejercicios prácticos sobre los diferentes contenidos programados. Tanto la limpieza, el orden como la forma de expresión influyen en la calificación. El peso

específico de estos apartados será del **40 %**, evaluándose el interés y la participación activa, en su medida, del alumno tanto positivamente como negativamente.

1.5.3 **ORDEN, LIMPIEZA Y CUIDADO DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS.**

Mantener el orden, limpieza y cuidado de: el puesto de trabajo, útiles, maquinaria, herramientas, ropa de trabajo, etcétera. El peso específico de este apartado es de un 5%.

1.5.4 **INTERÉS RELEVANTE Y ACTITUD POSITIVA/ NEGATIVA.**

El interés y la actitud relevantes (tanto en sentido positivo como negativo), se tendrán en cuenta a la hora de una posible modificación de la nota obtenida hasta una cuantía de **1 punto** aproximadamente.

1.6 RECUPERACIÓN. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

La recuperación de este módulo se realizará desde los meses de abril a junio dentro del tercer trimestre del curso, no habiendo recuperación en septiembre.

En este supuesto el alumno deberá estar informado de las actividades de la recuperación de los módulos pendientes, del periodo de su realización y de las fechas en que se celebrarán las evaluaciones extraordinarias de los módulos pendientes.

El examen consta de una parte tipo test (cada tres preguntas mal, penalizará una bien) y otra parte de desarrollo.

La evaluación quedará aprobada en el caso de aprobar dicho examen y tener hechos los diferentes ejercicios prácticos que se mandaron a lo largo de la evaluación; de no cumplir estos requisitos la evaluación quedará pendiente para la convocatoria extraordinaria.

Cuando una evaluación haya quedado para recuperarse en el mes de junio, el alumno se deberá examinar de toda la materia que comprenda la evaluación, siempre que haya realizado todas las actividades correspondientes.

No obstante, en casos concretos y a juicio del profesor y de acuerdo a como se haya desarrollado la evaluación, el alumno podrá recuperar sólo parte de la misma, incluso con la realización de un trabajo, siempre completando capacidades claves que no haya superado positivamente a lo largo de la evaluación correspondiente.

2 Contenidos.

Elaboración de presupuesto y facturas de tapizado de muebles:

- Tipos, modelos y características de los muebles a tapizar: sillas, taburetes, escabeles, sillones, sofás, entre otros.
- Tipos de mobiliario: clásico, moderno y de restauración.
- Toma medidas para tapizar muebles. Técnicas de medición.
- Tipos de tapizado. Formas. Plantillas y patrones según el producto.
- Cálculo de materiales y de material residual. Datos de un presupuesto. Plazos de entrega, forma de pago y calidades.
- Margen de beneficios. Descuentos. Volumen de ventas.
- Confección de presupuestos con aplicaciones informáticas.
- Representación gráfica. Diseño y croquis.
- Indicaciones técnicas para la producción.
- Impuestos asociados. IVA.

Ajuste de máquinas, equipos y herramientas:

- Tipos de máquinas, útiles y accesorios utilizados en el tapizado.
- Funcionalidad de máquinas, útiles y accesorios en el proceso productivo.
- Procedimientos de uso de las máquinas, útiles y accesorios.
- Criterios y condiciones de seguridad en el proceso productivo.

- Partes fungibles y ajustables de la maquinaria. Operaciones de ajuste de la maquinaria.
- Operaciones de mantenimiento de primer nivel.
- Equipos y accesorios de limpieza de máquinas.
- Averías tipo.
- Normas de seguridad.
- Prevención de riesgos laborales. Equipos de protección individual.

Obtención de las piezas de tapizado:

- Descomposición de un tapizado en sus componentes.
- Patronaje de tapicerías y elementos de relleno: técnicas y materiales; codificación y almacenamiento de patrones.
- Posicionamiento de patrones.
- Marcada en piezas de tapizado y elementos de relleno.
- Técnicas y procedimientos de corte de los distintos materiales.
- Técnicas y procedimientos de ensamblaje de las diferentes piezas cortadas. Tipos de costuras: pespunte y punto atrás, embaste diagonal, punto oculto, de ojal, de cadeneta, de festón y otros.
- Confección de fundas o piezas de tapicería. Control de calidad del proceso.
- Técnicas de acabado: pinzas, frunces, dobladillos, vivos, botones, ojales, cremalleras y otros.
- Sistemas de control de calidad en la producción aplicados a los procesos de tapizado.

- Tendencias y creatividad en el tapizado de muebles.
- Equipos de protección individual.
- Normas de prevención de riesgos laborales.

Tapizado de muebles:

- Tipología y características básicas de elementos constructivos del mueble.
Estructura del armazón.
- Funcionalidad de los diferentes elementos de suspensión y relleno. Técnicas generales de tapizado.
- Aplicación de elementos de ensamblaje de las piezas del tapizado al mueble: clavos, grapas, pernos, tornillos para madera.
- Asiento y acolchado.
- Aplicación de accesorios y adornos.
- Aspectos relativos a la seguridad en las operaciones de montaje del tapizado.
- Limpieza y acabados en el proceso de tapizado.
- Normas de seguridad y de prevención de riesgos laborales.

3 Metodología

Cada vez más las metodologías de trabajo en el aula van evolucionando desde un planteamiento más dirigido y más centrado en el profesorado a otro paradigma de aprendizaje más **centrado en el alumnado**. Se van introduciendo metodologías que superen un enfoque centrado contenidos y avancen hacia un aprendizaje más integral, donde los contenidos se asienten en destrezas de aprendizaje que doten al alumnado de herramientas necesarias para poder afrontar la formación en su vida laboral y personal. Hoy más que nunca se hacen necesarias en la persona habilidades que le permitan ser capaz de aprender con otras, ya que en una sociedad en red el aprendizaje individual cada vez tiene menos sentido.

Estas habilidades de aprendizaje cada día son más necesarias para la empleabilidad. Hoy se piden profesionales con capacidad de aprender en grupo para avanzar en un mundo laboral en continuo movimiento.

Por todo esto se considera la **Formación Profesional** como un territorio idóneo donde **transformar las metodologías de aprendizaje** y, en muchos casos, sistematizar las prácticas de aula que ya se desarrollan desde estas nuevas metodologías.

Al comenzar el nuevo ciclo de Formación Profesional Básica, se apuesta por ir avanzando en estas nuevas metodologías optando por el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Este ya se utiliza con éxito en países de nuestro entorno en el ámbito de la Formación Profesional y, aquí, en otros niveles formativos.

El Aprendizaje Basado en Proyectos responde a una **metodología centrada en el alumno y en su aprendizaje**. A través del **trabajo autónomo y en equipo** los estudiantes deben lograr los objetivos planteados. El alumnado trabaja en pequeños grupos, lo que favorece que gestionen eficazmente los posibles conflictos que surjan entre ellos y que se responsabilicen de la consecución de los objetivos previstos. El ABP busca un compromiso real y fuerte con sus aprendizajes y con los de sus compañeros.

Esta metodología favorece la posibilidad de interrelacionar distintos módulos profesionales. El ABP puede utilizarse como una estrategia más dentro de un proceso de enseñanza y aprendizaje; puede aplicarse en un módulo o parte de un módulo o integrarse en el currículum de un ciclo formativo. A su vez, esta metodología persigue que el

alumnado adquiriera de forma más amplia una serie de valores y competencias necesarias para su desarrollo personal y profesional

En la FP Básica, dado el perfil del alumnado de la etapa, se sugiere comenzar por **procesos de aprendizaje sencillos basados en proyectos cuya finalidad sea el mismo desarrollo de las competencias y herramientas necesarias para que el alumnado vaya siendo capaz de trabajar autónomamente**, para avanzar progresivamente hacia proyectos más completos y complejos.

Por ello, en el proceso de implantación de estas nuevas enseñanzas, se ha hecho hincapié en la necesidad de potenciar este sistema de aprendizaje por resolución de problemas con objeto de proporcionar un contexto real de aprendizaje en el que facilitar la adquisición de estas competencias. Para facilitar, en la mayor medida posible, la aplicación de estas metodologías y, en todo caso, para permitir la adaptación de los currículos a contextos de aprendizaje concretos.

En Yecla a 2 de Octubre de 2023.